Identificador YJ/J FTf9 HG51 vsUe EjrK xpsK YgQ=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL PARA LA CASA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI.

De manera virtual, siendo las 09:30 horas del día 27 de noviembre de 2023, se reúne el Órgano Técnico de Selección que ha de valorar las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnicos/as de Administración Especial para la Casa de Cultura del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi de conformidad con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 187, de fecha 27/09/2023 [Expediente municipal BAS/2334/2023].

Queda integrado el Órgano Técnico de Selección por los siguientes miembros el día 27/11/2023 [conforme al Edicto de la Alcaldia-Presidencia de fecha 02/11/2023]:

Presidente

.- D. Nazario Ferrandiz Boix, Funcionario de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo A1.

Secretario delegado

.- D. Luis Juan Bajo García, Funcionario de carrera de la Corporación, perteneciente al Subgrupo A1.

Vocales.

.- D.ª Carolina Frías Castillejo, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de la Corporación perteneciente al Subgrupo A1.

Identificador YJ/J FTf9 HG51 vsUe EjrK xpsK YgQ=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

FASE CONCURSO DE MÉRITOS:

Atendidas las Bases de la convocatoria, que dispone que el procedimiento de selección contempla un concurso de méritos (Base 8ª):

" **A)- Experiencia profesional: Hasta un máximo de 7 puntos.**

La experiencia en el desempeño de puestos de Técnico/a de Gestión y/o Dirección en el ámbito de la Cultura, en cualquier Administración Pública, a razón de 0,5 puntos por mes completo de servicios.

La experiencia en el desempeño de puestos con tareas de Técnico/a de Gestión y/o Dirección en el ámbito de la Cultura, en la empresa privada, a razón de 0,25 puntos por mes completo trabajado.

Sólo se computarán los méritos de este apartado que se acrediten mediante certificado de servicios prestados en la Administración Pública de que se trate, o mediante contrato de trabajo o certificado de empresa y/o vida laboral.

B)- Conocimientos de Valenciano: Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorarán los títulos acreditados por medio de certificados acreditativos expedidos por organismo público competente según el siguiente baremo:

A2 1 puntos.
B1 2 punto.
B2 3 puntos.
C1 4 puntos.
C2 5 puntos.

En caso de presentar dos o más certificados, sólo se computará el nivel más alto acreditado.

C)- Cursos de formación que estén directamente relacionados con las tareas del puesto a desempeñar, **hasta un máximo de 5 puntos**, que hayan sido impartidos u homologados por Institutos de formación de funcionarios y personal al servicio de la Administración, Universidades, sindicatos,

Identificador YJ/J FTf9 HG51 vsUe EjrK xpsK YgQ=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

INEM, Generalitat Valenciana, Diputaciones, Colegios Oficiales u organismos oficiales competentes según el siguiente baremo:

- De 15 a 49 horas: 0,50 puntos.
- De 50 a 99 horas: 1 puntos.
- De 100 a 599horas: 1,5 punto.
- De 600 o más horas: 2 puntos.

D)- Otros méritos: Hasta un máximo de 3 puntos.

Se tendrán en cuenta los conocimientos de idiomas distintos al valenciano, y especialmente los de la Comunidad Europea, acreditados documentalmente en función del nivel académico y el reconocimiento del centro que expida la titulación o el certificado, en función del siguiente baremo:

Nivel principiante de la EOI o equivalente / Nivel A1-.....0.5 puntos
Nivel principiante de la EOI o equivalente / Nivel A2.....1 punto
Nivel intermedio de la EOI o equivalente / Nivel B1..... 2 puntos
Nivel intermedio alto de la EOI o equivalente / Nivel B2..... 2,5 puntos
Nivel superior de la EOI o equivalente / Nivel C1 o C2..... 3 puntos

La valoración final de este apartado no podrá exceder de 3 puntos y, en relación con los idiomas, sólo se computará el nivel más alto acreditado de cada uno de ellos. ”

Revisado el expediente y conforme a la documentación acreditativa de los méritos a valorar presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de l’Alfàs del Pi por la siguiente candidata, la valoración de los méritos arroja el siguiente resultado:

FASE DE CONCURSO TAE CASA CULTURA

Identificador YJ/J FTf9 HG51 vsUe EjrK xpsK YgQ=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

ASPIRANTES	**A. Experiencia profesional**		**B. Conocimientos de Valenciano**	**C. Cursos de formación**	**D. Otros méritos**	
	a) En la Administración Pública **(0,5 mes/completo)**	b) En el ámbito privado **(0,25 mes/completo)**	A2 1 puntos. B1 2 punto. B2 3 puntos. C1 4 puntos. C2 5 puntos.	- De 15 a 49 horas: 0,50 puntos. - De 50 a 99 horas: 1 puntos. - De 100 a 599horas: 1,5 punto. - De 600 o más horas: 2 puntos.	Nivel principiante de la EOI o equivalente / Nivel A1- 0.5 puntos Nivel principiante de la EOI o equivalente / Nivel A2 1 punto Nivel intermedio de la EOI o equivalente / Nivel B1 2 puntos Nivel intermedio alto de la EOI o equivalente / Nivel B2 2,5 puntos Nivel superior de la EOI o equivalente / Nivel C1 o C2 3 puntos	**PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS**
DURÁN DELGADO, ESPERANZA	7 puntos		4 puntos	5 puntos	2 puntos	**18 puntos**

Una vez aprobados los dos ejercicios, la calificación final será la resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en cada una de las dos fases, ordenadas de mayor a menor.

La **calificación final** del proceso selectivo se hará pública en el Tablón de anuncios de Recursos Humanos del Ayuntamiento y en la Sede electrónica municipal http://www.lalfas.es

Identificador YJ/J FTf9 HG51 vsUe EjrK xpsK YgQ=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO
DURÁN DELGADO, ESPERANZA	72	18	90

Se acuerda publicar las puntuaciones totales del proceso selectivo, y elevarlo al órgano competente del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria.

Finaliza la sesión a las 10:00 horas.

Presidente,

Fdo.: Nazario Ferrándiz Boix.

Vocales:

Fdo.: Carolina Frías Castillejo.

Ante mí
El Secretario delegado,

Fdo.: Luis Juan Bajo García.

NAZARIO FERRANDIZ BOIX
Fecha firma: 27/11/2023 12:45:57 CET
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Cargo: TAG

LUIS JUAN BAJO GARCIA
Fecha firma: 27/11/2023 13:57:53 CET
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CAROLINA FRIAS CASTILLEJO
Fecha firma: 27/11/2023 12:50:19 CET
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Cargo: DIREC MUSEO ARQUEOLOGICO